

***CERTAMEN DE POESÍA  
FRANCISCANA***

*2026*

*VIII Centenario del tránsito de  
san Francisco*

# BASES

1226 — 2026  
**Franciscus**  
Ochocientos años de la muerte de San Francisco

*InTer*



ESCUELA SUPERIOR  
DE ESTUDIOS  
FRANCISCANOS

# I CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS

## Bases de participación (2026)

### 1. Convocatoria

La Comisión Nacional de los Centenarios Franciscanos, integrada por miembros de la Escuela Superior de Estudios Franciscanos (ESEF) y representantes de la Federación Interfranciscana de España, convoca el I Certamen Internacional de Poesía *san Francisco de Asís* con el objetivo de promover la creación literaria en lengua castellana y facilitar el acceso a la publicación de nuevas voces.

El nombre del premio rinde homenaje al hermano, santo y poeta Francisco de Asís, en el octavo centenario de su tránsito.

### 2. Personas destinatarias

Podrá concurrir cualquier persona mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad, con obras escritas en lengua castellana y no publicadas con anterioridad ni total ni parcialmente en ningún medio, ni digital ni impreso.

### 3. Obra: extensión y requisitos de originalidad

- Cada participante podrá presentar una sola obra.
- Extensión: entre 500 y 1000 versos. Cuerpo 12 e interlineado 1,5.
- Las obras deberán ser rigurosamente originales e inéditas, no publicadas total ni parcialmente en ningún soporte (impreso o digital), incluyendo blogs, redes sociales, revistas, autoediciones o similares.
- La persona autora deberá tener la plena y libre disposición de todos los derechos de explotación de la obra.
- Las obras deberán estar libres de compromiso con otros premios o contratos editoriales.
- Si, tras la presentación, la obra quedara pendiente de fallo en otro certamen y resultara premiada, la persona autora deberá informar de inmediato a la organización ([centenariosfranciscanos@gmail.com](mailto:centenariosfranciscanos@gmail.com)) y retirará su participación en este concurso.

#### **4. Tema y forma**

El poemario se enmarcará en la espiritualidad franciscana, interpretada de manera amplia y abierta, pudiendo inspirarse en elementos como:

- relación con el Dios revelado en la persona de Jesús
- bondad y humanismo
- diálogo con la cultura
- sencillez y profundidad, alegría y esperanza
- gratitud por la belleza de la creación
- propuestas alternativas y pensamiento crítico
- cercanía a las personas empobrecidas y construcción de la paz
- cuidado de la Tierra

#### **5. Presentación y envío**

El envío se realizará exclusivamente por correo electrónico a: [centenariosfranciscanos@gmail.com](mailto:centenariosfranciscanos@gmail.com)

5.1. Documentación a remitir (dos archivos PDF, máx. 2 MB cada uno)

##### **a) POEMARIO**

- Formato: PDF, sin firma ni datos personales. El archivo será nombrado con el título de la obra.
- Paginado y con título de la obra en portada.
- Recomendación de formato: fuente Times New Roman o similar, cuerpo 12, interlineado 1,5, márgenes 2,5 cm.
- Sin marcas identificativas (agradecimientos, dedicatorias con nombres, notas biográficas, metadatos del archivo, etc.).
- Se admiten breves epígrafes o citas siempre que no identifiquen a la persona autora.

##### **b) FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN**

- PDF cumplimentado y firmado con los datos personales y la declaración responsable de originalidad y titularidad de derechos (ver el formulario en el anexo).
- Para garantizar el anonimato, se recomienda añadir un lema/pseudónimo, que deberá coincidir con el indicado en el poemario (portada o primera página).

Asunto del correo: Certamen Internacional de Poesía San Francisco de Asís 2026 –  
[TÍTULO DE LA OBRA]

La organización no se hace responsable de fallos de envío no imputables a la misma.

## **6. Calendario**

- Apertura de la convocatoria: día siguiente a la publicación de estas bases en <https://escuelafranciscana.org/>
- Cierre de la convocatoria: 4 de octubre de 2026, 23:59 (hora peninsular española). No se admitirán obras recibidas fuera de plazo.
- El fallo del certamen se anunciará antes de que acabe el año 2026.

## **7. Premio**

Se concederá un premio único e indivisible dotado con 4.000 €, sujeto a las retenciones legalmente aplicables en España. El premio conlleva la publicación de la obra en Editorial Capuchinos, colección ESEF, y la entrega de 25 ejemplares a la persona ganadora, considerándose dicho importe como pago único de los derechos de autor correspondientes a la primera edición. El abono del premio se realizará por transferencia bancaria a la cuenta designada por la persona ganadora.

## **8. Derechos de edición**

La persona autora de la obra premiada cede en exclusiva a la Fundación Escuela Superior de Estudios Franciscanos y a la Editorial el derecho de explotación de su poemario en su primera edición, comprensivo de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública en los términos legales y contractuales que se formalicen. La primera tirada será, como mínimo, de 300 ejemplares. La editorial determinará el formato (papel/digital), el diseño y la distribución.

## **9. Selección, jurado y fallo**

- Un Comité de lectura realizará una preselección de las obras recibidas.
- El Jurado, integrado por (poetas de reconocido prestigio, personas del ámbito literario y un/a representante de la Familia Franciscana) resolverá entre las preseleccionadas y emitirá su fallo inapelable durante el mes de noviembre de 2026.
- El premio podrá declararse desierto, pero no dividirse.

- Criterios de valoración: calidad literaria, originalidad y solvencia estética; coherencia y profundidad temática; adecuación a la espiritualidad franciscana; unidad del conjunto del poemario.
- La organización podrá modificar la composición del jurado por causa justificada antes del fallo.
- La persona premiada se compromete a asistir al acto público de entrega y a participar en una o varias actividades divulgativas organizadas por la sede, de las que será informada con antelación suficiente.

### **10. Obras no premiadas**

Una vez hecho público el fallo, los archivos digitales de las obras no premiadas serán eliminados (incluidas copias de seguridad) y cualquier ejemplar impreso de trabajo será destruido, sin que quepa reclamación al respecto. No se mantendrá correspondencia individual sobre la valoración de originales.

### **11. Condiciones generales**

- La presentación al certamen implica la aceptación íntegra de estas bases.
- Para facilitar la asistencia al acto de entrega, y si procede, la organización podrá reintegrar gastos de transporte debidamente justificados hasta un máximo de 300 €.

### **12. Protección de datos**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la normativa española vigente, se informa de lo siguiente:

- **Responsable:** Escuela Superior de Estudios Franciscanos (ESEF), Pista Cristo de El Pardo, 11, 28048 Madrid.
- **Finalidad:** gestionar la participación en el certamen, incluyendo la comunicación con las personas participantes, la selección de obras, el fallo y, en su caso, la edición y difusión de la obra ganadora.
  - **Base jurídica:** consentimiento de la persona participante y ejecución de medidas precontractuales/contractuales vinculadas a la convocatoria.
- **Destinatarios:** los datos podrán ser comunicados a las personas integrantes del comité de lectura y del jurado, y a la editorial responsable de la publicación en caso de resultar premiada la obra. No están previstas transferencias internacionales.
  - **Plazo de conservación:** durante la tramitación del certamen y el tiempo necesario para atender posibles reclamaciones y obligaciones legales.

- Derechos: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad.
- Contacto para el ejercicio de derechos: esefescuelafranciscana@gmail.com o la dirección postal indicada (ESEF).
- Información adicional: podrá solicitarse a través del correo de contacto.

### 13. Originalidad de la obra y uso de Inteligencia Artificial

Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, y de autoría exclusiva de la persona participante. **No se admitirán poemarios total o parcialmente generados mediante herramientas de inteligencia artificial**, ni aquellos que hayan sido elaborados con la asistencia sustancial de dichas tecnologías. La organización se reserva el derecho de solicitar declaraciones responsables o realizar las comprobaciones que estime oportunas para garantizar el cumplimiento de esta condición. El incumplimiento de esta cláusula podrá dar lugar a la descalificación de la obra en cualquier fase del certamen.

### 14. Contacto

Para consultas y el envío de las obras: [centenariosfranciscanos@gmail.com](mailto:centenariosfranciscanos@gmail.com)

---

### Anexo. Formulario de participación

Datos personales: nombre y apellidos

DNI/Pasaporte

Fecha de nacimiento

Nacionalidad · dirección postal · teléfono · correo electrónico. Obra presentada: título · lema/pseudónimo. Declaraciones responsables:

1. Que la obra es original e inédita; no publicada total ni parcialmente en soporte físico o digital.
2. Que ostenta la plena titularidad y libre disposición de derechos.
3. Que no está pendiente de resolución ni comprometida con otros premios o contratos; o, en su caso, que se informará de inmediato.
4. Que acepta íntegramente las bases de la convocatoria.

Lugar y fecha · Firma (manuscrita o firma digital).